ACTA No. 2. CAMPESENA SER		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE COMITÉ ESTRUCTURADOR: Prestar los servicios personales, de carácter temporal como instructor para formación y acompañamiento a proyectos productivos como parte de la atención diferencial a población campesina- estrategia **CAMPESENA SER**, del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, Regional Sucre, durante la vigencia 2024.		
CIUDAD Y FECHA: SINCELEJO 09 DE ABRIL DE 2023	**HORA INICIO:** **03:00 PM**	**HORA FIN:** **05:00 PM**
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE GALLERA – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisar la documentación precontractual del proceso cuyo objeto contractual es: Prestar los servicios personales, de carácter temporal como instructor para formación y acompañamiento a proyectos productivos como parte de la atención diferencial a población campesina- estrategia **CAMPESENA SER**, del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, Regional Sucre, durante la vigencia 2024.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento a lo ordenado por el manual de contratación del Sena respecto a las obligaciones del comité estructurador del proceso. Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales, para lo cual participaron • El área solicitante, quien estructuró y suscribió los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos. • El área jurídica, quien acompaño la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual. • El área financiera, quien apoyo en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica definidos en el análisis del sector. Que, de acuerdo con la designación efectuada por le Coordinación de apoyo administrativo del Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios del Sena		

Regional Sucre, los miembros del comité dieron cumplimiento a sus funciones de conformidad con el Manual de contratación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se constata la conformación de Quorum, para efectos de entrar a revisar los proyectos de o los documentos que estructuran la etapa precontractual del proceso, los cuales se relacionan a continuación:

1. Hoja de vida del presunto contratista (1.Documentos_privados.pdf, 2. Oferta--inscripción ape.pdf, 3. Educación, experiencia.pdf, 4.Antecedentes.pdf).
2. Solicitud Inicio y Autorización trámite de contrato.
3. Comunicación de designación de líder del proceso contractual y comité estructurador del proceso.
4. Acta de comité estructurador
5. Estudio previo (GTH-F-075V.08FormatoEstudiosPrevios) con Matriz de Riesgos.
6. Verificación Plan Anual de adquisición.
7. Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP. Firmado.
8. Certificación de inexistencia de personal de planta, expedido por la directora regional.
9. Plantilla de información para publicación de contrato**.**

2. El líder del proceso contractual dio a conocer el contenido de los documentos precontractuales para contratar:

1. Prestar los servicios personales, de carácter temporal como instructor para formación y acompañamiento a proyectos productivos como parte de la atención diferencial a población campesina- estrategia CAMPESENA SER, del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, Regional Sucre, durante la vigencia 2024.

CONCLUSIONES

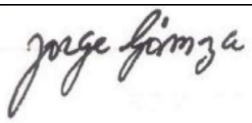
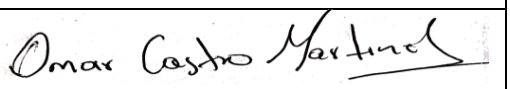
Luego de revisar la documentación objeto de estudio, se concluye que los documentos se encuentran aptos para solicitar el trámite previsto el numeral 17.1 del manual de contratación el cual dispone:

"…las áreas interesadas en la celebración de contrato deberán solicitar el inicio del proceso de selección y contratación, por medio de un CI (Comunicación Interna Radicada) dirigido a la Coordinación del Grupo Integrado de Gestión Contractual de la Dirección Jurídica, o quien haga sus veces en las Regionales y Centros de Formación, adjuntando los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual."

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
El Líder del proceso contractual proyectara la solicitud de inicio de trámite de contratación de conformidad con lo indicado por el manual contratación el numeral 17.1.	30/04/2024	Líder del proceso: **JORGE LUIS GOMEZ ALVAREZ**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE LUIS GOMEZ ALVAREZ	**COORDINADOR ACADEMICO**	
OMAR ANTONIO CASTRO MARTÍNEZ	**Apoyo Jurídico**	
PEDRO MANUEL SUAREZ MONTES	**Ámbito económico:**	